31/10/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Canal de denuncias: el sistema que todas las empresas y Administraciones deben tener

¿Qué es un **canal de denuncias**? Es una herramienta que permite detectar comportamientos irregulares o ilícitos dentro de la propia empresa, independientemente de que estos infrinjan normativas nacionales, internacionales, o la propia normativa interna de la empresa. A través del canal de denuncias interno, los miembros de la empresa y externos vinculadas a la misma, pueden denunciar dichos comportamientos, para que el correspondiente órgano o comité investigue las denuncias recibidas.

Dada su obligatoriedad, implementar canales de denuncia son de máxima urgencia en los órganos y corporaciones públicas. Por ello, a continuación te explicamos cómo aplicarlo cuanto antes. ¡Sigue leyendo para saber más!

¿Es obligatorio implantar un canal de denuncias?

Efectivamente, es obligatorio implantar un canal de denuncias desde el 17 de diciembre de 2021. Esta obligatoriedad se aplica a las empresas públicas y privadas que cuenten con más de 50 trabajadores en plantilla, o aquellas que lo requieran debi ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |